

zado en los planos archivados bajo los N° 4558 y N° 5257 del año 2020; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ochenta y siete coma cincuenta y seis metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE: en quince coma cero cuatro metros con lote setenta y uno del mismo plano de loteo; SURORIENTE: en cinco coma noventa y tres metros con deslinde general del loteo; SURPONIENTE: en quince coma cero cinco metros con lote sesenta y nueve del mismo plano de loteo, y NORPONIENTE: en cinco coma noventa y seis metros con calle Bosque Templado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 1319 vuelta N° 1976, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2021. El mínimo de posturas en \$24.895.728.- Rol de Avalúo N° 7987-70. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-13806-2015 caratulado Banco** del Estado con Palumbo y otro, se rematará el 18 de marzo de 2026, a las 12:45 horas, propiedad ubicada en Calle Santiago Sandoval N° 1516, que corresponde al Sitio o Lote N° 8 del Sector o Manzana F, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, de la Comuna de Buin, singularizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año 2013 bajo N° 125. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2524 número 2339 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2013. Mínimo posturas monto de \$29.799.880 corresponde avalúo fiscal primer semestre 2026. Precio subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada ésta. Interesados deberán constituir garantía superior a \$200.000 mediante vale tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. 3.- En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del á tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. 4.- Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 05

**Remate ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en pasaje Cuatro N° 1548, hoy 4548, que corresponde al Lote 118 de la Manzana A del plano de Loteo de la Población Obrera Lo Franco Ampliación, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 38689, N° 58701 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 18.095.237. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97637043218>. En atención a las disposiciones vigentes al tiempo de esta resolución, relativas a la Ley 21.226 y a las actas 41-2020 y 53-2020 de la Excelentísima Corte Suprema, el remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara.- Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe**

ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-4536-2025, caratulados Banco Estado con Castillo Jara. El Secretario(a). 05

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, Santiago, 18 marzo 2026 a las 15:15 horas, rematase inmueble ubicado en calle Carlos Morales Valenzuela n° 642, que corresponde al sitio n° 33 de la manzana B, del conjunto habitacional denominado Harás De Buin, etapa 1 a 2, comuna Buin, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 4053v n° 4749 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin del año 2019. Mínimo posturas \$56.096.809. Subasta se desarrollara mediante videoconferencia a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91227218982>. Interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil Santiago, debiendo presentar materialmente secretaria del tribunal hasta las 12:00 horas día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior a subasta. Interesados deberán ingresar comprobante legible rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar correo a casilla**

electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 horas día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior a subasta. Postores deberán tener activa su clave única del estado. Demás bases y antecedentes en causa rol C-11005-2022 Banco Del Estado De Chile Con World Color Spa. La secretaria. 04

**BANCO security**

**Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago subastará el día 19 de marzo de 2026, a las 13.15 horas el inmueble correspondiente al Departamento N° 2101, del vigésimo primer piso, de la bodega N° 8 B y el estacionamiento N° 13 B, ambos del 1º subterráneo del edificio con acceso por calle Los Alpes N° 916 del Condominio Parque Residencial Gran Bretaña, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-Aluno, según plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a fojas 102805 N° 95152 correspondiente al Registro de Propiedad año 2004 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de UF 7.461. Para participar en la subasta Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribuna, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Sociedad Importadora y Exportadora Los Silos Ltda., rol C-6998-2023. 05**

**Banco CONSORCIO**

**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, el 09 de marzo de 2026, a las 12:15 horas, se rematará por videoconferencia, los bienes que se singularizan a continuación, de forma conjunta en una misma audiencia: i) Derechos equivalentes a un noventa por ciento, de la propiedad ubicada en calle San Francisco número trescientos uno, del plano de fusión respectivo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre de Green House I Spa, a fojas 81934, N° 119187, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y ii) Derechos equivalentes a un diez por ciento, en la propiedad ubicada en calle San Francisco número trescientos uno, que corresponde al sitio cero cuarenta y seis de la manzana cero quince del plano de fusión respectivo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre de Green House I Spa, a fojas 81934, N° 119188, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta corresponde a la suma de 174.500 UF, en su valor equivalente a la fecha de celebración de la subasta, valor que corresponde a la tasación pericial practicada en la causa. Todo subastador interesado en participar del remate como postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, además, todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir**

**ESCRÍBANOS a:  
[contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)**



**PUBLIQUE AQUÍ...!!! sus  
Remates Judiciales y Notificaciones  
TENGA SIEMPRE EL ALIADO  
NATURAL PARA SU INVERSIÓN...**

caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá entregarse en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir su cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como el vale vista. Si el día recayere en día sábado, deberá ser presentado el día hábil anterior. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Link de conexión para subasta contenido en resolución de fecha 15/12/2025, folio 37 del cuaderno de apremio, y corresponde al siguiente: ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás antecedentes en expediente C-16240-2023 Banco Consorcio/Green House Spa I, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 04



**Ante 24º Juzgado Civil de Santiago, rematará a las 15:00 hrs. del día 18 de marzo de 2026, en dependencias del Tribunal, Huérfanos 1409, piso Nº 10, Santiago, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la porción dos, de la subdivisión del lote B, de la parcela Número cuatro, de La Chacra La Esperanza, inscrita fojas 1401, Nº 2117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2017. Mínimo suma \$ 320.901.018. Precio pagadero dentro 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejara sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Giadach', rol Nº C-24264-2018. La Secretaría. 04**

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará 26 marzo 2026, 15:15 horas o en caso de suspensión** por motivos ajenos al tribunal, al día siguiente hábil 10:30, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote A Uno; de la

fusión y posterior subdivisión de las siguientes propiedades: a) lote uno de la subdivisión de parte del Fundo La Gloria de la Comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante; b) resto del predio agrícola denominado Higuera Oriente de la comuna de Isla de Maipo, hoy Chacra, fojas 424, N° 396 del año 2015, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Postura mínima \$1.078.910.533. Precio pagadero 5º día desde subasta. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán ingresar comprobante legible de caución, a través módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta, o si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando el Rol causa, un correo electrónico y número telefónico. Link Subasta <https://pjudcl.zoom.us/j/92112743104>. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Vitivincula La Villita, Rol N° 3328-2024. La Secretaria. 05



**EXTRACTO. Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 18 de marzo de 2026,** 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento Nº 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega Nº 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar Nº 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 Nº 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$176.066.666.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, j13\_antofagasta@pjud.cl. Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "TITAU CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena. 04



**Remate. Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago.**  
**Expediente.** Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Núñez, rol C-6019-2023. Hipotecario. Se rematará el día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el correspondiente a la unidad 110, ubicado en pasaje Isla Navarino número seiscientos cinco, que corresponde al lote diez de la manzana h, del conjunto habitacional Las Tinajas de Machalí, de la comuna de Machalí. Inscrito a fojas 4905 vuelta número 8574 del Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: 1,685,1589 unidades de fomento más \$600.000 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribu-

nal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 04



**REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1800-2025, caratulada "AHORRO-COOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON MARIN",** se ordenó subastar el día 16 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble consiste en lote C-4 de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes sector El Espinal. Este lote C-4 tiene una superficie de 0.55 hectáreas y deslinda Norte: En 64 metros con lote C-3, Sur: en 61,2 metros con lote C-7, Oriente: en 87,4 metros con servidumbre de tránsito que lo grava en un ancho de 5 metros a favor de todos los demás lotes del mismo plano y, Poniente: En 87,7 metros con Lote B. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña MARIA ELENA MARIN ESCOBAR a fojas 3390 número 1828 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Bulnes. Rol de avalúos 1157 418 de la comuna de Bulnes. Mínimo posturas \$3.000.000.- cada postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo, correspondiente a \$300.000.-Los postores interesados en participar en el remate deben cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, deberán hasta el tercer día hábil anterior al remate manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución en el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, señalando un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta. No se admitirán, posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. Adjudicatario deberá pagar el precio dentro de quinto día hábil y suscribir la escritura pública, conforme las bases, no siendo responsabilidad del tribunal u calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases del remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Secretario (S). 04



**EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER CHILE CON ARRIAGADA CARIAGA rol C-74-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM. previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará propiedad raíz en Villa Alemana. Conjunto Habitacional "Villa Los**



calle Oficina Anita N° 265, del Sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 4075, N° 6137, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remátense realizará el día 25 de marzo de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establezca la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$54.917.912.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 05

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3049-2024** caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con LAFFERTE", se rematará el día 17 de MARZO de 2026, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.184 N°815 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en departamento G-102, del 1° piso, bodega G-Dos, ambos del edificio o torre G, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N° 60, del Condominio Terrazas de san Joaquín II, con acceso por calle subida San Joaquín N° 2.008, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$87.911.282.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N° 02502-00203, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N° 02502-00283. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 04

**EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 26** de marzo de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON AHUMADA MONZON, rol C-1663-2025, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará Departamento N° 1012, primer piso. Edificio N° 10 Condominio Lomas de Limache, calle Echaurren N° 97. Limache, plano N° 2527 y 2530 Registro Documentos de 2022. Se incluyen también en la venta, el derecho dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a nombre de ANDRES MOISES AHUMADA MONZON corre inscrito a fojas 3967 N° 2986 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache año 2022. Rol de avalúo 102-585. Mínimo para la subasta será la suma de \$45.404.233. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual. indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroga) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través

de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 05

**Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, el día 11 de marzo** de 2026, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los inmuebles consistentes en: A) Departamento N° 813 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.577 N° 28.081 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a su Tasación Pericial a la suma de \$45.008.960. B) Departamento N° 1303 del décimo tercer piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.578 N° 28.082 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a su Tasación Pericial a la suma de \$60.304.735. C) Departamento N° 806 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.576 N° 28.080 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a su Tasación Pericial a la suma de \$57.317.637. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 4184423280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de

Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Jubilaciones y Previsión Spa, Rol N° C-16510-2024. Secretaría. 04

**Remate. Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 19 marzo** 2026, 11:30 horas, inmueble correspondiente a departamento n° 1512 ubicado en décimo quinto piso, conjunto habitacional denominado Edificio Mirador Norte, ingreso calle Mapocho n° 1522, comuna Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 51.143 n° 74.435 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo subasta \$38.924.913. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del tribunal. Precio pagadero contado 5° día hábil siguiente a fecha de la subasta. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente 10% mínimo fijado para subasta, por medio vale vista endosable, tomado a propia orden, demás antecedentes rol n° C-8094-2025, Banco Santander - Chile con Salas Díaz. Secretaría. 05

**Remate: 23° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 9° Piso, rematará 26 marzo 2026** a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Toconce número 1340, que corresponde al sitio número 14 de la manzana A-L-uno del plano de loteo respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 12455, número 19864, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$151.644.773.- que corresponde a la tasación aprobada en autos. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jsantiago23@pjud.cl](mailto:jsantiago23@pjud.cl). Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 23 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLChEGreH9pqpfTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-32085-2019, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Guichard Vignes, Claudio Marcelo Y Otr. Secretaria (o). 06

## Banco de Chile

**1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará** de forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 17 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, la unidad o casa signada con el número ciento sesenta y ocho ubicada en Avenida Jorge Alessandri número mil cuatrocientos treinta y uno, del Condominio Los Olivos de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4478 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en

unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número sesenta y uno del Proyecto de Parcelación El Molino. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39704 número 58089 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$170.168.086.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico; Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Aliste Rol C-15744-2024. Secretaria. 04

**EXTRACTO Remate. 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Rol: C-626-2021. "BANCO DE CHILE/RAMIREZ",** fijó remate para el día 16 de marzo de 2026, a las 11.30 horas, el cual se llevará a efecto de manera presencial y en dependencias de este Tribunal. Para subastar inmueble consistente en: DEPARTAMENTO NUMERO SESENTA Y UNO, del sexto piso, del Edificio "DON FELIPE DE BRAC", ubicado en la ciudad de Antofagasta y con ingreso por calle Catorce de Febrero número dos mil trescientos cincuenta y tres, descrito en el plano archivado al final del registro, bajo el N° 109, el año 2003. Las medidas y deslindes del terreno sobre el cual se construyó el referido Edificio son: AL NORTE, en 24.50 metros, con otro propietario y en 7.00 metros, con otro propietario; AL SUR, en 24,50 metros, con otro propietario y en 7,00 metros, con otro propietario; AL ORIENTE, en 9,00 metros, con calle Catorce de Febrero. en 1,40 metros, con otro propietario y en 3,00 metros, con otro propietario; y AL PONIENTE, en 13.40 metros, con otro propietario. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2341 número 2975 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Su Número de Rol de Avalúo es: 00792-00049. Comuna ANTOFAGASTA Mínimo: \$47.610.626. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate. mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciéndolas veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Pudiendo el ejecutante de autos suscribir el acta de remate en los mismos términos indicados o bien mediante firma electrónica avanzada. A su vez, la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. En caso de que el adjudicatario sea el Banco de Chile, no le serán aplicables las exigencias de los plazos antes referidos, ni estará impedido de retractarse. Demás antecedentes que constan en la causa. 04

**1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada Banco De Chile/Loyola,** rematará de forma presencial el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes uno, dos, tres, Lote sin número o Lote cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós resultante de la subdivisión de la Parcela número veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela número veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote seis y parte del Lote siete, ambos del plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Araya, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres unidades de fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante. 04

**EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-857-2025 "Banco de Chile con Aros",** ejecutivo, se fijó remate para el 17 de marzo 2026 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL NUMERO DOS, de la manzana F, del Conjunto Habitacional de 60 viviendas básicas denominado "CARDE-NAL ANTONIO SAMORÉ", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: NORTE, parte sitio número cuarenta y siete, en siete coma treinta y cinco metros y parte sitio número cuarenta y seis, en dos metros; SUR, Pasaje cinco, en nueve coma treinta y cinco metros; ESTE, sitio número uno, en dieciséis metros; y OESTE, sitio número tres, en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Marcial Rudecindo Aros Vargas a Fojas 1583 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°02656-00002. Avalúo de \$37.858.517.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [cmunozc@pjud.cl](mailto:cmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 05

**1º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, 1º piso, comuna de Buin, Región Metropolitana, Chile,** se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el jueves 26 de marzo de 2026 a las 12:00, la propiedad ubicada en Pasaje La Viña número cero mil quinientos uno, que pertenece al lote trece, manzana seis, de la Población Bajos de Matte, Segunda Etapa, Sub Etapa Cinco, de la comuna de Buin. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3442 número 3858 del Registro de Propiedad del año 2018 del Con-

servador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 41.451.896.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Rupallán Rol C-1921-2024. Secretaria (s). 05

**Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 16 de marzo** de 2026 a las 11:30 horas, el departamento número 104, ubicado en el primer piso del edificio aqua iii, la bodega número b-105, ubicada en el primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 351, ubicado en el primer piso, todos del "condominio aqua la serena", edificio aqua iii, con acceso por avenida las higueras número 671, de la comuna y ciudad de la serena. se comprende la porción de derechos que le corresponden al inmueble en el terreno y en los demás bienes comunes del edificio. inscrito a fojas 13528 número 8812 del registro de propiedad del año 2021, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$87.783.685.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1083-2025, caratulados "banco de chile con cuevas". secretaria. 04

**Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en causa rol C-4463-2024, se rematará de forma presencial,** el próximo 18 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble correspondiente a la casa o unidad número doscientos dieciocho, con acceso principal por Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno guión treinta y cuatro, del condominio Las Tranqueras, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6064 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprenden en la venta y en su precio el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en que se emplaza la unidad o vivienda de una superficie aproximada de ciento setenta y un metros cuadrados. Propiedad inscrita a fojas 44721 número 65401 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 74.696.076.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá con-

signar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de efectuado el remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate Juicio Banco De Chile/Díaz, Rol C-4463-2024.- secretaria. 05

**20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas,** el inmueble correspondiente al Lote L siete A, de la subdivisión del Lote L siete de la división del Lote A guion dos, de la subdivisión de parte de la propiedad que corresponde al Predio denominado Chacra María Inés, ubicado en la Comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas Fs. 2186 número 0662 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 118.636.593.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94537513221>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Valenzuela Rol C-20006-2024. Secretaria. 04

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematará por videoconferencia** mediante plataforma zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12:50 horas, el inmueble consistente en el departamento número doscientos tres D ubicado en el segundo piso, del edificio D, del estacionamiento número ciento cincuenta y cuatro - C, ubicado en el tercer piso subterráneo, del edificio C, y de la bodega número setenta y nueve D, ubicada en el tercer piso subterráneo, del edificio D, todos del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil setecientos treinta y cinco, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 46496 número 64842 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de \$ 73.339.460.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resolución de fecha 07 de octubre de 2025 y bases de remate. Juicio Banco De Chile Con Amaya, Rol C-9723-2023. Secretaria. 05

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, Santiago. Se rematará** mediante plataforma zoom el día 19 de marzo 2026 a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que

recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en departamento 2604 del piso 26, del Edificio Caiquén, del Condominio Albores De Estación Central, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número 45, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 41828 nº 58679 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2024. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2025 en la suma de \$ 67.175.057.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97598822545> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99374808984>. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo rol C-5972-2023 caratulados Banco De Chile/Chávez. Secretaria. 04

**29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom** el día 19 de marzo de 2026 a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se remata conjuntamente en una sola misma audiencia, a) el inmueble consistente en el departamento 1804 del piso 18, de la torre uno, del Condominio Vistanova, con acceso por calle Matucana 1161, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6623 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, propiedad inscrita a fs 39425 nº 57673 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) la bodega bc del segundo subterráneo, de la torre uno, del Condominio Vistanova, con acceso por calle Matucana 1161, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6623 y sus láminas respectiva; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, propiedad inscrita a fs 39426 nº 57675 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago c) el estacionamiento e450 del tercer subterráneo, de la torre uno, del

Condominio Vistanova, con acceso por calle Matucana 1161, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6623 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno propiedad inscrita a fs 39425 nº 57674 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 66.778.226.- precio pagadero dentro de quinto día de firmada el acta de remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido el sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99374808984>. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo rol C-5972-2023 caratulados Banco De Chile/Chávez. Secretaria. 04



**Extracto Remate. 1º Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó** de fecha 18 de febrero de 2026, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "Scotiabank Chile S.A con Toledo" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermedo Nº 191, Primer Piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento Nº 1410 del 4º piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno Atacama I", con acceso común por calle Leónidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 1410. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 Nº 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.879.447, que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10 % del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S) 05.

**Primer Juzgado Civil Viña Del Mar, rol C-2885-2023, Scotiabank Chile S.A./Rojas, juicio ejecutivo, remata el 9 de abril de 2026 a 11:00 horas** el Departamento 308 A del piso 3 de la Torre A, con acceso por calle Sazié 2565, del Edificio Green Concept comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6511 y sus láminas respectivas. Se incluyen además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros ad-

quientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de la ejecutada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 79.094 Nº 114.984 del año 2021. Mínimo para la subasta \$59.282.349.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la compra se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594. Secretario S. 06

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 31 de marzo de 2026;** 1200 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Casa Nº 19, Conjunto Habitacional denominado "Los Alerces" ubicado ciudad de Calama, Calle Cobiaja Nº 2701, inscrito a fojas 2125, número 1597, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente año 1995. Mínimo \$23.312.017.-Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participaren subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTTABANK/VEGA" ROL Nº 4589/2024. 05

**REMATE CUARTO JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, OCTAVO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2618-2025, "SCOTIABANK CON BAHAMONDE"** decretó remate 25 DE MARZO DE 2026, 11:00 hora s, en forma presencial, INMUE BLE UBICADO AVENIDA CERRO PARANAL N° 375, DEPARTAMENTO N° 803, BODEGA N° 33, Y ESTACIONAMIENTO N° 26, EDIFICIO C MARTINICHA, CONDOMINIO ARCHIPELAGO LAS ANTILLAS IV. DOMINIO INSCRITO

TO FOJAS 1813 VTA Nº 1979 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2012. Mínimo subasta \$134.343.044.- Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial cuenta corriente del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a favor "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", y remitir al tribunal conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de consignación correspondiente a: [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, deberá ser entregado físicamente en Tribunal antes remate. Demás antecedentes enviar correos electrónicos indicados o consultar causa en página web <http://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 04

**12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM REMATES:** <https://zoom.us/j/6411373990>  
19 marzo 2026 a 15:15 horas, los derechos que le corresponden a don Juan Leonardo Vergara Molina, respecto del inmueble correspondiente al Departamento Nº11 del primer piso, del edificio ubicado en calle Teatro Opera N°1.160, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Derechos se encuentran inscritos a foljas 30.476 número 42.714 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024, Región Metropolitana. Mínimo posturas será suma \$8.049.747.- según avalúo fiscal. Requisitos: interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para al efecto. Una vez que postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, plataforma Zoom, deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, todos postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con VERGARA" Rol C-19844-2024. Secretaría. 03-04-05-06.

**REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 13. SE EFECTUARÁ** remate por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom el día martes 24 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión : 946 4227 3947 Departamento Nº309 ubicado en el tercer piso, del Edificio Condominio “Edificio Brisas de la Florida”, con acceso principal por calle Rojas Magallanes Nº1869, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes , inscrito a fojas 46759 Nº65197 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 2.830. UF equivalentes al 21 de noviembre de 2025 a \$ 112.207.217. Para participar en la subasta todo interesado deberá tener clave única, acompañar garantía suficiente por cada inmueble mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, por el equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Precio de adjudicación de cada propiedad pagadero dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo de despoamiento “SCOTTIANBACH CHILE con BILBAO” Rol C-3585-2024. Secretario. 04-05-06-07.

**27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, EN TERCER LLAMADO A remate, se rematará vía plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID reunión: 94642273947, el día 25 marzo 2026. 10:00**

horas, propiedad ubicada en calle Juan Sebastián Bach N°227, que corresponde al sitio N°47, Población Chile, comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 14.340 v N°10.914 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2016. Mínimo posturas UF 3.275, correspondiente a los 2/3, en su equivalente en pesos al día de la subasta, según tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para el remate, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. "SCOTTABANK CHILE con CORRAL" Rol C-8321-2021. Secretaría. 04-05-06-07.



**1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, Santiago: Se rematará, de forma presencial** en dependencias del tribunal, el día 23 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Camino del Sol Nº 4340, casa H, del Condominio Camino del Sol 4340, con acceso principal por calle Camino del Sol Nº 4340, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 5164, 5164 A al 5165-D; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol de Avalúo Nº 3583-575, Dominio inscrito a Fs. 60011, Nº 86096, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será \$365.377.934. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del 1º Juzgado Civil De Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El inmueble se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afectan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Martin-G Spa y Otros, ROL C-10799-2024. La Secretaría. 05

**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, presencial, en San Martín 2984.**  
**Segundo Piso,** rematará el 18 MARZO 2026, 11:00 horas. DEPARTAMENTO Nº 54, QUINTO PISO, EDIFICIO C, CONDOMINIO "PORTADA DEL NORTE VII", CON INGRESO POR CALLE OFICINA ANITA Nº 285, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo Nº 122 de 2009. Dominio inscrito fojas 4.380 vta., Nº 5025 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$54.157.508.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl1.antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1.antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o hasta vista que se podrá acompañaren Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público. Lunes a viernes desde 09:00 a 13:00 hrs.

**REMATÉ VIDEOCONFERENCIA ZOOM 25 DE MARZO DE 2026, a las 09:30 horas, ante el 5º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ORTIZ COSTA".** ROL C-1372-2022, del inmueble de propiedad de CLAUDIO RAFAEL ORTIZ COSTA y doña KARINA ALEJANDRA EYZAGUIRRE SANHUEZA inscrita a su favor a fojas 2.938 vuelta, número 4.853 correspondiente al a 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, respecto de la vivienda ubicada en calle Uno. Nº 50, casa 5, Condominio Jardines del Lago. Octava Etapa. Placida de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N 9431-5, individualizada en los planos agregados con los números 572 y 573 al Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$107.199.522. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, mediante cup n de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-boestado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la Re-

pública, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La caución referida, deber ser constituida nicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un nmero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes a gcarellano@pjud.cl y a jc5\_valparaiso@pjud.cl. Solo ser n admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentre aceptado. El postor podrá revisar el estado de su postulación al remate desde la bandeja REMATES Mis REMATES, ingresando a la lengüeta con el nombre -Información Postulación Remate. Los interesados deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deber n conectarse con 15 minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306?Código: HCGEBVXSZRT> Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificado.cl.pjud.cl.pwd=5gbc2ymySLo7UFep2B3Df0LWOvplH.1>. El postor que se adjudique para un tercero. a fin de entender seria su postura. deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deber n proceder a la á firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Secretaria (S). 06

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos 1409, Piso 3º, Santiago, el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas,** se subastará mediante plataforma Zoom, (utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VlY1WmlHcXZebjZWMTc0Z09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), la propiedad consiste en el departamento número seiscientos cinco del sexto piso y el estacionamiento número ciento tres en conjunto con la bodega número ciento doce, ambos del primer subterráneo, del Edificio Concepto Circle, con acceso principal por calle Hannover número cinco mil quinientos once, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6467 y sus láminas respectivas; se incluyen, además, derechos en el Espacio Libre Común o Pasaje Lastenia Valdivieso y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante encerrado dentro del Polígono A-D uno guiñón D dos guiñón F-G-H-JK-M-N-Q-S-T-A del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Diana Johanna Quintero Caro, C.I. para extranjeros Nº 24.303.086-2, a Fs. 8434 Nº 12176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2023. Mínimo para la subasta 7.126 Unidades de Fomento, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde al valor de tasación pericial acompañada a la causa a folio 26. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huér-fanos 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo de desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Quintero Caro, Rol Nº C-13031-2023. Secretaria 05.

**Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos Nº 1409, piso 5º, comuna de Santiago, rematará 02 de abril de 2026,** a las 13:00 horas, calle Brisas Poniente Nº 1610, que corresponde al lote número seis del Conjunto Habitacional denominado Brisas del Valle II, del proyecto inmobiliaria Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 58927, Nº 93755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2025. El mínimo con que se subastarán los derechos en la propiedad antes individualizada, será la suma única de \$165.436.528. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deber señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo precio pagadero 5º día salvo desde subasta. Expediente caratulado BCI con Sáez rol Nº 21567-2024. El Secretario. 05

**REMATE CAUSA ROL C-102-2025 Juzgado de Letras y Garantía Carahue, ejecutiva caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Valencia",** audiencia 19 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, dependencia Tribunal, subastar predio Los Aromos, comuna Saavedra, Rol avalúo 0500-004 comuna de Saavedra. Inscrito a fojas 1262 número 1157, año 2016 y a fojas 60 número 52 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Carahue. Mínimo \$265.025.578. Precio contado enterado dentro tercero día salvo ejecutante. Postores con excepción demandante rendirán caución valor equivalente 10% mínimo fijado subasta, a través cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, cuya recepción será hasta las 12 horas día hábil anterior fecha subasta. Postores enviarán a más tardar a las 12 horas día hábil anterior comprobante legible de la caución, junto con su individualización. correo electrónico y número telefónico, indicando rol de la causa al correo [jlyg\\_carahue@pjud.cl](mailto:jlyg_carahue@pjud.cl). Si postor representa a persona jurídica indicara además nombre y Rut representante legal. Garantía para aquellos postores que no se adjudiquen inmueble, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario accederá a opción tramite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpi-tec-ojv-web/tramitefacil>. Demás antecedentes expediente digital. 04

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Remate ante 1º Juzgado Civil de Puente Alto, 17 de marzo de 2026, a las 14:30. Se rematarán inmuebles** de Constructora E Inversiones Fenex Limitada: La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02843, que corresponde al lote 60 D de la comuna de la Pintana inscrita a fojas 20984, número 16461, año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel y; La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02835, que corresponde al lote 60 A y la propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02839, que corresponde al lote 60 C, de la comuna de la Pintana, inscritas a fojas 18223 vuelta, número 13620, año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel. El remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal. Aquellos postores que participarán mediante plataforma telemática deberán ingresar al link <https://zoom.us/j/9692543746>. Mínimo subasta ser á el avalúo fiscal vigente, el que actualmente corresponde a \$59.747.880- (Lote A), a \$ 50.260.614- (lote C) y a \$ 50.260.614 (Lote D). El precio deberá ser pagado en dinero efectivo y consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta o mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente mínimo fijado, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas

antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, en los términos detallados en el número Cuarto de las bases. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad o pasaporte vigentes. Bases y antecedentes en juicio 'Omega Factoring S.A. con Constructora E Inversiones Fenex Limitada' Rol Nº C-8866-2014. 05

**Remate: 2º Juzgado Letras Buin, Arturo Prat 573, piso 2, comuna de Buin, por resolución de fecha 20/02/2026** se fijó como fecha para el remate el 30 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma digital Zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, respecto de la Parcela 23, resultante de subdivisión Parcela Piedra Molino Lote Nº 3, resultante subdivisión del resto de porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, comuna de Paine. Superficie aproximada 5.235 metros cuadrados, inscrita a Fs. 2858 Nº 3591 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Buin-Paine. Rol SII 1646-40 Paine. Mínimo subasta \$53.992.732. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, RUT 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09.00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-630-2025, caratulado 'Parcelación Piedra Molino / Inversiones Araucaria Limitada'. 04

**EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en Colon 1115, 5º piso, Talcahuano.** rematará el día 19 de marzo del 2026, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, a las 11:30 horas. El bien inmueble consistente en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Rio Gomero 788, que corresponde al lote cuatro (4) de la manzana siete (7), de la población Entre Ríos, de la comuna de Hualqui. Dicho inmueble tiene los siguientes deslindes: NORTE; en 6,30 metros con Pasaje Rio Gomero; SUR. en 6,30 metros con sitio número 29; ORIENTE, en 12,75 metros con sitio número 3; PONIENTE, en 12,75 metros con sitio número 5. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña ROSA GABRIELA FLORES MORALES, a Fojas 2865. Número 2087 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, del año 2016. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.926.042. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <https://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "EN-VIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario (a) Tribunal certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil an-



**Remate Ante Juez Árbitro doña Camila Flores Delpiano, el próximo 17 de marzo de 2026, 16:00 hrs, se rematará,** mediante videoconferencia por la plataforma zoom, inmueble ubicado en calle La Rienda N° 11.691, que corresponde al sitio N° 10 de la manzana E-3 del Loteo 'La Foresta de Los Dominicos', comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54.544 número 79.723 en el Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago del año 2021. Mínimo subasta UF 12.444,459.-, por su valor en pesos al día de la subasta. Precio de la subasta deberá pagarse en el plazo de 10 días corridos desde la fecha de la subasta y será enterado por el respectivo subastador mediante depósito en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano, N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, debiendo enviarse comprobante del referido depósito a los correos cflores@qrfabogados.cl y jlucaveche@qrfabogados.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir garantía por el

